

PROGRAMA DE DEMOCRACIA Y GOBERNABILIDAD

REQUERIMIENTO DE COTIZACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS (propuestas técnica y económica)

Asunción, 03 de julio de 2019

RDC N° 008-C1-2019

“Consultor(a) senior internacional de apoyo técnico a la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) del Paraguay para asesorar, implementar y fortalecer el Programa Operador Económico Autorizado (O-E-A)”

ADENDA 1

Extensión de plazo de preguntas/respuestas

Modificaciones en:

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA Y TERMINOS DE REFERENCIA:

Clausulas V, VII, VIII, X y XII

<p>1. FUENTE DE COOPERACIÓN Y FINANCIACIÓN: USAID</p>	<p>2. PROGRAMA DE COOPERACIÓN: PRIME COOPERATIVE AGREEMENT #AID-526-A-13-0003</p>
<p>3. DIRIGIDO A: PERSONAS FÍSICAS Con CAPACIDADES legal, económica y técnica comprobadas en el área de trabajo solicitado en este llamado.</p>	
<p>4. FECHA Y HORA LOCAL LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS LUNES 22 DE JULIO DE 2019 HASTA LAS 12:00 HS.</p>	
<p>5. PRESUPUESTO MÁXIMO ASIGNADO A LA CONSULTORÍA USD 120.000 (DÓLARES AMERICANOS CIENTO VEINTE MIL) Exento de IVA, según ley según Ley 110/92</p>	
<p>6. PLAZO DE EJECUCIÓN 6 (seis) meses</p>	
<p>7. REMISIÓN DE LAS PROPUESTAS (AMBAS FORMAS INDICADAS) 7.1 EN FORMATO DIGITAL, remitir a la Dirección de Correo electrónico: llamadoaconcurso@ceamso.org.py / llamadosceamso@gmail.com</p>	
<p>8. CÓDIGO GEOGRÁFICO DE PROCEDENCIA: 937</p>	<p>9. VALIDEZ DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: MÍNIMO 30 DÍAS CALENDARIO a partir de la fecha límite de presentación.</p>
<p>10. TIPO DE CONTRATO: A PRECIO FIJO</p>	<p>11. TÉRMINOS DE PAGOS: Según cronograma , previa aprobaciones de productos/entregables establecidos</p>
<p>12. CONSULTAS O ACLARACIONES A ESTE LLAMADO, remitir a: llamadoaconcurso@ceamso.org.py/ llamadosceamso@gmail.com HASTA: Lunes 8 de Julio de 2019 - 17:00 hs.</p>	<p>13. RESPUESTAS POR ESCRITO A CONSULTAS O ACLARACIONES A ESTE LLAMADO, se remitirán, VIA CORREO ELECTRÓNICO a oferentes potenciales y se publicarán en la web y redes sociales de CEAMSO a partir del: Jueves 11 de Julio de 2019 - 17:00 hs.</p>

En la Sección A del RDC - TÉRMINOS DE REFERENCIA

V. PRODUCTOS ENTREGABLES, CRONOGRAMA ESTIMATIVO Y % DE PAGO. (actualizado con la ADENDA 1)

N°	PRODUCTOS ENTREGABLES	CRONOGRAMA ESTIMATIVO	% DE PAGO
1.	Informe 1: Debe contener:(i) Plan de trabajo que incluya las actividades específicas de ejecución de la consultoría; (ii) Términos de referencia elaborados.	A los 30 días de la firma del contrato	16,66 %
2.	Informe 2: Reporte técnico sobre el avance de:(I) Resultados concretos, respecto la conformación, integración y organización de un equipo de trabajo permanente, compuesto por representantes del Programa O-E-A. (II) Asistencia técnica de consultorías adicionales generadas como apoyo al fortalecimiento del Programa O-E-A.	A los 60 días de la firma del contrato	16,66 %
3.	Informe 3: Avances respecto a:(I) Consultas que le fueron realizadas, hallazgos detectados, recomendaciones para el diseño de una estrategia de comunicación; (II) Normativas tendientes a regular la organización y ejecución del Programa O-E-A.	A los 90 días de la firma del contrato	16,67 %
4.	Informe 4: Reportes técnicos respecto a:(I) Actividades realizadas como parte de la presente asistencia técnica brindada al fortalecimiento del Programa O-E-A; (II) Oportunidades de mejora detectadas que contribuyan a generar nuevas consultorías;	A los 120 días de la firma del contrato	16,67 %
5.	Informe 4: Avances respecto a:(I) Asistencia técnica de consultorías adicionales generadas como apoyo al fortalecimiento del Programa O-E-A; (II) Sugerencias de medidas a ser implementadas dentro del Programa O-E-A.	A los 150 días de la firma del contrato	16,67 %
6.	Informe 6: Informe Final, que debe contener:(I) Sistematización de todo el proceso (actividades realizadas, logros obtenidos, dificultades durante el proceso.); (II) Recomendaciones finales.	A los 180 días de la firma del contrato	16,67 %
Total en %			100 %

VII. LUGAR DE TRABAJO (actualizado con la ADENDA 1)

El/la consultor/a realizará sus actividades en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en las oficinas de la institución beneficiaria, y cuando sea requerido, en las oficinas de CEAMSO.

Se espera que cuente con disposición para residir en Asunción, los meses estipulados de vigencia del contrato, como también para trasladarse eventualmente al interior y/o exterior del país, en caso de concretarse verificaciones in situ.

VIII. LOGÍSTICA (actualizado con la ADENDA 1)

El Programa de Democracia y Gobernabilidad – CEAMSO, conjuntamente con el Programa de Operador Económico Autorizado (O-E-A) de la DNA, proporcionarán toda la información necesaria para la realización del trabajo.

El/la consultor/a se hará cargo de los elementos de trabajo que requiera (computadoras, insumos de oficina, etc.).

Considerando que la persona física adjudicada será extranjera no residente en Paraguay, CEAMSO/PDG prevé un presupuesto total de USD 120.000.- (Dólares americanos ciento veinte mil), por lo que el/la consultor/a, cubrirá todo lo referente a: pasajes aéreos ida/vuelta (lugar de residencia-Asu-lugar de residencia), viáticos, hospedaje, seguro del viajero, movilidad interna en el país de ejecución de la consultoría, y otros relacionados, es decir que asume todo gasto por todo concepto.

Observación: en casos de Visitas in situ, a nivel internacional, el PDG, cubrirá todo lo referente a pasajes, hospedajes y viáticos según el lugar, que deberán ser rendidos en el formato correspondiente y en los plazos determinados, previa instrucción de procedimientos internos de los reglamentos de USAID/CEAMSO.

X. TIPO DE CONTRATO Y VIGENCIA (actualizado con la ADENDA 1)

Se emitirá un contrato a precio fijo, cuya vigencia será de 6 (seis) meses a partir de la fecha de firma del Contrato, adicionando diez (10) días hábiles para gestiones de aprobación de productos y procesos de pagos.

XII. FORMA DE PAGO (actualizado con la ADENDA 1)

Todos los pagos estarán sujetos a la aprobación de los productos entregables, según condiciones de pagos y a la entrega de la factura, autorizada por la autoridad tributaria del país de origen del/la consultor/a en tiempo y forma luego de su solicitud, para iniciar el proceso correspondiente, que no pasará los 10 días.

LAS DEMÁS INFORMACIONES SE MANTIENEN IGUALES.

VÉASE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y OTRAS INFORMACIONES RELACIONADAS A ESTE LLAMADO RDC 008 –C1 – 2019, en el siguiente link:

[http://www.ceamso.org.py/llamado/183-consultor\(a\)-senior-internacional-de-apoyo-tecnico-a-la-direccion-nacional-de-aduanas-\(dna\)-del-paraguay-para-asesorar,-implementar-y-fortalecer-el-programa-operador-economico-autorizado-\(o-e-a\)](http://www.ceamso.org.py/llamado/183-consultor(a)-senior-internacional-de-apoyo-tecnico-a-la-direccion-nacional-de-aduanas-(dna)-del-paraguay-para-asesorar,-implementar-y-fortalecer-el-programa-operador-economico-autorizado-(o-e-a))